



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 528 / 2025

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA “ROMMEL NATAN OZUNA IRUN” CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN PARA EL LLAMADO “ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS”. ID N° 461037.-

San Juan Bautista Misiones, 24 de abril de 2025.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA “ROMMEL NATAN OZUNA IRUN” CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN** por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 inciso “d” de la Ley N° 426/94 “ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: *“...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...”*-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA “ROMMEL NATAN OZUNA IRUN” CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN PARA EL LLAMADO “ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS”. ID N° 461037. El monto adjudicado es de Gs. 50.394.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL) con todos los impuestos incluidos.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General




Abg. Richard Ramirez Rodríguez
Gobernación de Misiones